

BOLETÍN OFICIAL DE LA ARMADA

AÑO XCVII

VALPARAÍSO, 18 DE DICIEMBRE DE 2015

Nº 51

<p>COMANDANCIA EN JEFE DE LA ARMADA: Plaza Sotomayor Nº 592, Valparaíso.</p> <p>DIRECCIÓN GENERAL DEL PERSONAL DE LA ARMADA: Av. Jorge Montt Nº 11700, Viña del Mar.</p> <p>DIRECCIÓN GENERAL DE LOS SERVICIOS DE LA ARMADA: Prat Nº 620, (2º Piso), Valparaíso.</p> <p>ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA: Plaza Sotomayor Nº 592, Valparaíso.</p> <p>DIRECCIÓN GENERAL DEL TERRITORIO MARÍTIMO Y MARINA MERCANTE: Av. Errázuriz Nº 537, Valparaíso.</p>	<p>DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS DE LA ARMADA Prat Nº 620, (3º Piso), Valparaíso.</p> <p>SECRETARÍA GENERAL DE LA ARMADA DEPTO. ORG. Y REGL. INST.: Antonio Varas Nº 348, Valparaíso.</p> <p>IMPRENTA DE LA ARMADA: Antonio Varas Nº 339, Valparaíso.</p>
---	---

Párrafo

Página

**DIRECCIÓN GENERAL DEL TERRITORIO
MARÍTIMO Y MARINA MERCANTE**

451 Nombra Alcalde de Mar Ad-Honórem a la
persona que se indica.

1500

**DIRECCIÓN GENERAL DEL TERRITORIO MARÍTIMO Y MARINA
MERCANTE**

- 451 -

Nombra Alcalde de Mar Ad-Honórem a la persona que se indica

**RESOLUCIÓN D.G.T.M. Y M.M. N° 1120/187 VRS.,
DEL 04 DE NOVIEMBRE DE 2015**

VISTO: la resolución D.G.T.M. y M.M. N° 12.000/23 Vrs., de fecha 30 de octubre de 2013, que fija las Alcaldías de Mar; el memorándum MARITGOBTALC N° 1105/1, de fecha 08 de octubre de 2015; la Directiva D.G.T.M. y M.M N° P-12/004, de fecha 25 de septiembre de 2006; las facultades que me confiere el D.F.L. N° 292, de fecha 25 de julio de 1953 y el D.L. N° 2.222, de fecha 21 de mayo de 1978,

RESUELVO:

- 1.- NÓMBRASE a contar del 01 de noviembre de 2015, al Sr. Luis Humberto SOLAR Paredes, RUN. 8.439.786-5, como Alcalde de Mar Ad-Honórem de la Caleta El Morro, dependiente de la Capitanía de Puerto de Talcahuano.
- 2.- DECLÁRASE:
 - a. Que, por el presente nombramiento, el Sr. SOLAR no se hace acreedor a ningún tipo de remuneración o beneficio, ni le será válido para efecto legal alguno, tanto ahora como en el futuro.
 - b. Que, para el desempeño de sus funciones dependerá del Capitán de Puerto de Talcahuano, quien le impartirá las instrucciones sobre fiscalización, cumplimiento de las leyes, reglamentos marítimos y controlará su desempeño profesional.
- 3.- COMUNÍQUESE a quienes corresponda, para conocimiento, cumplimiento y publicación en el Boletín Oficial de la Armada.

Fdo.) Osvado SCHWARZENBERG Ashton, Vicealmirante, Director General del Territorio Marítimo y Marina Mercante.

**RESOLUCIÓN D.G.T.M. Y M.M. N° 1120/692 VRS.,
DEL 10 DE NOVIEMBRE DE 2015**

VISTO: la resolución D.G.T.M. y M.M. N° 12.000/23 Vrs., de fecha 30 de octubre de 2013, que fija las Alcaldías de Mar; el memorándum MARITGOBCAS N° 1120/15, de fecha 16 de octubre de 2015; la Directiva D.G.T.M. y M.M N° P-12/004, de fecha 25 de septiembre de 2006; las facultades que me confiere el D.F.L. N° 292, de fecha 25 de julio de 1953 y el D.L. N° 2.222, de fecha 21 de mayo de 1978,

RESUELVO:

- 1.- NÓMBRASE a contar del 01 de noviembre de 2015, al Sr. Mark BANNISTER Hepp, RUN. 13.054.283-2, como Alcalde de Mar Ad-Honórem de la Marina Quinched, dependiente de la Capitanía de Puerto de Castro.
 - 2.- DECLÁRASE:
 - a. Que, por el presente nombramiento, el Sr. BANNISTER no se hace acreedor a ningún tipo de remuneración o beneficio, ni le será válido para efecto legal alguno, tanto ahora como en el futuro.
 - b. Que, para el desempeño de sus funciones dependerá del Capitán de Puerto de Castro, quien le impartirá las instrucciones sobre fiscalización, cumplimiento de las leyes, reglamentos marítimos y controlará su desempeño profesional.
 - 3.- COMUNÍQUESE a quienes corresponda, para conocimiento, cumplimiento y publicación en el Boletín Oficial de la Armada.
- Fdo.) Osvado SCHWARZENBERG Ashton, Vicealmirante, Director General del Territorio Marítimo y Marina Mercante.